

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA**

COMPAÑÍA CERVECERIA PARAMOBRAUHAUS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2019, a las 18h29, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la parroquia de Puembo- Pasaje y Vía Interoceánica km 22- Junto a Quinta Alcázar, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El señor Alberto Paul Salas Novillo, propietario de 10650 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
2. El señor Ulrich Michael Hahl Novillo, propietario de 16700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
3. El señor Stefan Nestler, propietario de 125740 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
4. El señor Andres Sebastian Salas Novillo, propietario de 17440 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
5. La compañía Salas y Hahl Cia. Ltda, representada por su Gerente General el señor Alberto Salas Novillo, propietaria de 29470 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Actúan como Presidente de La Junta el Señor Ulrich Michael Hahl Novillo y como secretario Ad-hoc el Abg. Miguel José Maldonado Ruiz, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el secretario de la junta y da lectura el informe de la comisaria de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2018.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cinco - Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía he informa a los accionistas quien informa la necesidad de nombrar comisario para el ejercicio económico 2018, en tal virtud se mociona se nombre a la Ing. Amparo Terán como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizada por los accionistas al comisario propuesto y contando con su aceptación expresa en este acto se aprueba por unanimidad este punto y se nombra a la Ing. Amparo Terán como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.



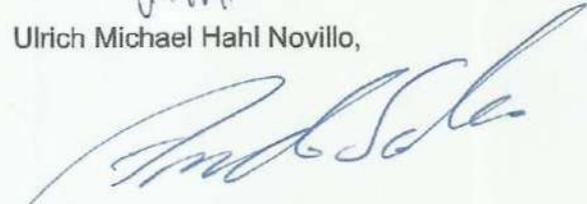
Stefan Nestler



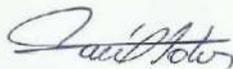
Ulrich Michael Hahl Novillo,



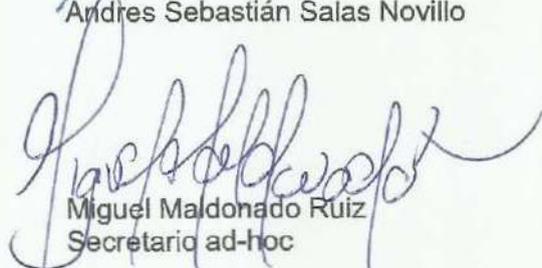
Alberto Paul Salas Novillo



Andres Sebastián Salas Novillo



Salas y Hahl Cía. Ltda.



Miguel Maldonado Ruiz
Secretario ad-hoc